



VERACRUZ, CON MAYORES FALTANTES POR RECUPERAR

ASF: están pendientes más de 106 mmdp del sexenio anterior

Cuentas. Desde 2018 no se han realizado auditorías forenses, que son las que permiten revisar de manera exhaustiva presuntas irregularidades

KARINA AGUILAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha logrado recuperar 106 mil 829 millones de pesos que se detectaron por irregularidades en las cuentas públicas de 2019 a 2023, es decir en los primeros cinco años del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con los datos publicados en el Sistema Público de Consulta de Auditorías, estos recursos por recuperar sólo corresponden a los conceptos por pliego de observaciones y solicitud de aclaración.

La información señala que en la cuenta pública de 2019 se determinaron un total de 102 mil 403 millones de pesos y sólo se recuperaron 37 mil 984 millones de pesos. De la cuenta pública 2020 se determinaron 91 mil 702 millones de pesos y se recuperaron 26 mil 625 millones de pesos.

Del ejercicio de la Cuenta Pública 2021 se determinaron 89 mil 862 millones de pesos y se han recuperado 14 mil 52 millones de pesos. Del 2022 se establecieron 32 mil 399 millones, recuperando solo 19 mil 394 millones de pesos.

En tanto, de la cuenta Pública 2023 se tienen que recuperar 8 mil 772 millones de pesos. A pesar de las irregularidades detectadas el año pasado, la ASF no realizó, una vez más, auditorías forenses ni presentó denuncias de hechos.

En la información pública, también se informa que en los últimos cinco años se han emitido 6 mil 805 recomendaciones; 4 mil 167 recomendaciones al desempeño; 581 promociones del Ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; 704 solicitudes de aclaración y 6 mil 901 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

En la Ciudad de México, donde están las sedes de las dependencias federales, el estado de México y Veracruz, son las entidades en las que se concentran el mayor número de recursos por recuperar.

Ayer, el auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, entregó a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el informe correspondiente a la Cuenta Pública 2023.

Aseguró que, desde la Cuenta Pública 2018 que fue la primera determinada en su inicio de administración, “rompimos este paradigma

de fiscalización y a partir de ese momento se erradicó la discrecionalidad, ya que ahora auditamos exactamente lo mismo a todas las entidades federativas”.

Sin embargo, de acuerdo con el Sistema Público de Consulta de Auditorías, desde 2018, la ASF no ha realizado auditorías forenses que son las que permiten revisar de manera exhaustiva hechos y procesos para documentar presuntas irregularidades.

En 2012 se realizaron 17 auditorías forenses; en 2013, 14; 11 en 2014; en 2015, 16; en 2016, 18 y en 2017, 12; sin embargo a partir de 2018 no hay ninguna. Además, las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias y las denuncias de hechos, también han disminuido respecto a las que habían antes de 2018. / **CON INFORMACIÓN DE LUIS VALDÉS**



INFORME. Este miércoles la Auditoría Superior de la Federación presentó la segunda parte de la Cuenta Pública 2023 ante la Cámara de Diputados.